COMUNIDAD VALENCIANA

Cinco aerolíneas superan el millón de pasajeros en Alicante

TRANSPORTE/ Ryanair domina el mayor aeropuerto regional, pero su cuota es menor que en Manises por los fuertes crecimientos de Norwegian y Jet2.com.

Alicante, el quinto aeropuerto español por tráfico de pasajeros, se ha colado entre los 15 primeros de toda Europa. El año pasado volvió a batir su récord, con 13,71 millones de pasajeros, y también rompió otra barrera que demuestra que es un destino especialmente atractivo para el sector: cinco aerolíneas superaron el millón de pasajeros en sus instalaciones.

Como ocurre en el otro gran aeródromo regional, el de Manises, Ryanair sigue siendo el mayor operador, a gran distancia del resto. En 2017 la compañía irlandesa superó los 4 millones de pasajeros en Alicante. Pero pese a ese dominio la instalación alicantina puede presumir de una mayor diversificación. La cuota de Ryanair en Alicante está en el 29%, frente al 37% que concentra en Valencia.

En el caso de Manises, la dependencia de Ryanair se deja notar también en el crecimiento: del cerca de millón de nuevos pasajeros el año pasado la low cost aportó seis de cada 10.

En Alicante, a Ryanair, Easyjet y Vueling, que ya transportaban más de un millón de personas al año se han sumado en 2017 la escandinava Norwegian y la britanica Jet2com, que con incrementos del 28% y del 38%, respectivamente, consolidan su posicionamiento en la Costa Blanca de los últimos años.

En España sólo tres aeropuertos -Barajas, El Prat y Palma de Mallorca- cuentan con más compañías que superan el millón de pasajeros. Málaga supera en tráfico total



Valencia y Alicante: 6 de cada 10 turistas en alquiler

El 67,8% de los turistas que visitan la ciudad de Alicante y el 60,3% de los que acuden a Valencia se alojan en viviendas turísticas contratadas en plataformas online, según el Balance de 2017 de Exceltur. De los 15 destinos urbanos más importantes de España. Alicante es la segunda ciudad donde más cuota tiene, por detrás de Málaga, con unos



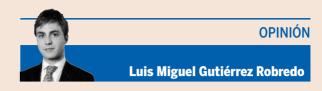
TURISTAS DIARIOS

27.500 turistas diarios. Con un porcentaje del 8,4% de turistas sobre la población, es la quinta ciudad de España por 'presión' turística. Por su parte, Valencia recibe de media diaria casi 47.500 turistas, lo que supone un porcentaje del 6% sobre la población. Según el estudio, un 2.3% se aloia en los cruceros que llegan al puerto.

a Alicante pero tiene menos compañías por encima del millón de pasajeros.

Sin efecto Brexit

Si Alicante puede presumir de su diversificación en operadores, en tráficos por países está claro que todo lo que suceder en el Reino Unido repercute en la terminal. Cuatro de cada diez viajeros proceden o viajan a las islas, con 5,89 millones de pasajeros el año pasado. El Brexit de momento no solo no se ha dejado notar, sino que en el último año su tráfico creció otro 13%, por encima del crecimiento conjunto del aeródromo alicantino, situado en el 11%



Hipotecas: cambios que se avecinan

ras una tensa espera, el Consejo de Ministros ha aprobado el esperado Proyecto de Ley de Crédito Inmobiliario, la nueva Ley Hipotecaria. Está previsto que, tras la oportuna tramitación parlamentaria en el Congreso, entre en vigor a lo largo de este año 2018.

Esta nueva Ley hipotecaria trae causa, no solo de la orden directa de armonización con la normativa comunitaria recogida en la Directiva 2014/17/UE, sino de la acuciante necesidad de dotar de una nueva regulación a un sector que ha sido especialmente castigado por la crisis que ha asolado nuestro país a lo largo de los últimos tiempos. Además, se trata de un sector que estaba pidiendo a gritos medidas de protección para los consumidores, que se han sentido muchas veces engañados; pero también para la banca, que ha vivido un auténtico alud de procedimientos judiciales y necesita que se dote de seguridad jurídica al sector financiero.

Veremos a continuación las novedades más relevantes que introduce el texto, algunas derivadas de la trasposición de la Directiva Europea y otras añadidas por nuestro Go-

Entre las medidas que derivan de la Directiva Europea, destaca una limitación de las comisiones por cancelación anticipada, fijando una penalización máxima. Además, Europa ha declarado la guerra a la concesión "indiscriminada" de préstamos hipotecarios eliminando los incentivos para los empleados por captar hipotecas. En esta misma línea, se prohíbe también la venta vinculada de productos. Por supuesto los bancos podrán ofrecer al cliente productos asociados, pero como ventas combinadas, sin que sea imperativa la contratación de unos para la obtención de otro.

Por último, destaca en la Directiva Europea la posibilidad de reconversión de los préstamos hipotecarios concedidos en divisa extranjera -las famosas multidivisa- a euros, en cualquier momento de la vida del préstamo y a petición del consumidor. Eso sí, esta medida no será retroactiva.

En cuanto a las medidas añadidas por el Gobierno, destaca la creación de una "fase precontractual", en la que se hace necesario que, en un plazo de siete días antes de la firma del préstamo, el cliente acuda al notario -sin coste y pudiendo elegir el notario que considere- para resolver dudas. Se instaurará una relación de cláusulas que hayan sido declaradas abusivas por los tribunales. En caso de que una de ellas esté incluida en el contrato, se deberá anular su formalización.

Por último, destaca el endurecimiento de las condiciones para la aplicación de la tan controvertida cláusula de vencimiento anticipado y el límite impuesto a los intereses de demora, que no podrán superar el máximo de tres veces el interés legal.

Todavía habrá que esperar hasta la promulgación oficial de esta ansiada Ley, pero se avecinan grandes cambios en la materia y aún hay cierta incertidumbre sobre la acogida que dará el sector financiero a estas medidas.

Abogado de SUE Abogados y Economistas

BBVA

olabora: Expansión

BBVA le invita a su exclusivo evento de Banca Privada

BBVA reserva 5 invitaciones para que nuestros lectores puedan asistir a Perspectivas 2018, un evento dirigido a sus clientes de Banca Privada que se celebrará el próximo 30 de enero de 18:00 a 19:30h en Valencia. En esta edición, "Nuevos escenarios, nuevas oportunidades", sumará a sus expertos de BBVA un experto internacional en inversiones.

Solicite su plaza* en eventosue.com/bbvavalencia

*Adjudicación de plaza por orden de llegada de solicitud

Creando Oportunidades